# FUNDACIÓN ADUNARE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www.cgmauditores.com

**CGM** AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ADUNARE:

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN ADUNARE (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia proceden principalmente de subvenciones, donaciones y legados a la actividad, e ingresos por prestación de servicios de la actividad propia derivados mayoritariamente de la gestión de centros sociolaborales y del desarrollo de otros proyectos sociales y educativos. Dada la significatividad y particularidades de los mismos, hemos considerado el área de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.



Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www.cgmauditores.com

**CGM** AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registo Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de confirmaciones externas sobre subvenciones y donaciones recibidas y convenios de colaboración y contratos formalizados con la entidad, así como sobre cualquier incidencia o incumplimiento relacionado con las mismas; la revisión de las resoluciones definitivas de concesión y adjudicación, comprobando su adecuado registro contable y la inclusión de la información en la memoria abreviada adjunta de las cuentas anuales conforme a la normativa contable que le resulta de aplicación.

## Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.



Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www.cgmauditores.com

**CGM** AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registo Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Sandra Casao Almudí
Nº de ROAC: 20591
Zaragoza, 13 de junio de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

CGM AUDITORES, S. L.

2022 Núm.08/22/01732

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www:cgmauditores.com

**CGM** AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registo Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

**CUENTAS ANUALES**
**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021**
**(Importes en Euros) (NOTAS 2 y 4)**
***ACTIVO***

| NOTAS | | | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|---|---|---|---|
| | **A) ACTIVO NO CORRIENTE** | | **760.898,14** | **792.953,54** |
| 5 | *I)* | *Inmovilizado intangible* | *408.900,06* | *416.879,40* |
| | *II)* | *Bienes del Patrimonio Histórico* | | |
| 5 | *III)* | *Inmovilizado material* | *256.246,43* | *225.690,02* |
| 5 | *IV)* | *Inversiones inmobiliarias* | | |
| 10 | *V)* | *Inv. en emp. y ent. del grupo y asoc. a largo plazo* | *81.320,00* | *81.320,00* |
| 6 | *VI)* | *Inversiones financieras a largo plazo* | *14.431,65* | *14.442,65* |
| | *VII)* | *Activos por impuesto diferido* | | |
| 6 | *VIII)* | *Deudores comerciales no corrientes* | *0,00* | *52.224,47* |
| 6 | *IX)* | *Usuarios y otros deudores de la actividad propia no corrientes* | *0,00* | *2.397,00* |
| | **B) ACTIVO CORRIENTE** | | **1.643.050,03** | **1.565.299,10** |
| | *I)* | *Activos no corrientes mantenidos para la venta* | | |
| | *II)* | *Existencias* | | |
| 6 | *III)* | *Usuarios y otros deudores de la actividad propia* | *379.941,71* | *131.076,97* |
| 6 | *IV)* | *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar* | *402.840,45* | *454.755,41* |
| | *V)* | *Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos* | | |
| | *VI)* | *Inv. en emp. y ent. del grupo y asoc. a corto plazo* | | |
| 6 | *VII)* | *Inversiones financeras a corto plazo* | *300,00* | *10,00* |
| | *VIII)* | *Periodificaciones a corto plazo* | *0,00* | *5.340,82* |
| 14 | *IX)* | *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* | *859.967,87* | *974.115,90* |
| | **TOTAL ACTIVO (A+B)** | | **2.403.948,17** | **2.358.252,64** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
SECRETARIO



Fdo. Begoña Palomo Aguilar
PRESIDENTA

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

**(Importes en Euros) (NOTAS 2 y 4)**

*PASIVO*

| NOTAS | | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|---|---|---|
| | **A) PATRIMONIO NETO** | **1.447.639,07** | **1.408.367,51** |
| | **A-1) Fondos Propios** | **862.463,44** | **809.235,22** |
| | *I) Dotación Fundacional* | *156.493,78* | *156.493,78* |
| | 1. Dotación Fundacional | 156.493,78 | 156.493,78 |
| | 2. (Dotación no exigida) | | |
| | *II) Reservas* | *493.648,22* | *420.951,88* |
| | *III) Excedentes de ejercicios anteriores* | *159.093,22* | *159.093,22* |
| 3 y 8 | *IV) Excedente del ejercicio positivo/(negativo )* | *53.228,22* | *72.696,34* |
| | **A-2) Ajustes por cambio de valor** | | |
| *10* | **A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **585.175,63** | **599.132,29** |
| | **B) PASIVO NO CORRIENTE** | **0,00** | **9.709,42** |
| | *I) Provisiones a largo plazo* | | |
| 7 | *II) Deudas a largo plazo* | *0,00* | *9.709,42* |
| | 1. Deudas con entidades de crédito | | |
| | 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | |
| | 3. Otras deudas a largo plazo | 0,00 | 9.709,42 |
| | *III) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoc. a largo plazo* | | |
| | *IV) Pasivos por impuesto diferido* | | |
| | *V) Periodificaciones a largo plazo* | | |
| | *VI) Acreedores no corrientes* | | |
| | *VII) Deuda con características especiales a largo plazo* | | |
| | **C) PASIVO CORRIENTE** | **956.309,10** | **940.175,71** |
| | *I) Pasivos vinc. con activos no corrientes mant. para la venta* | | |
| | *II) Provisiones a corto plazo* | | |
| 7 | *III) Deudas a corto plazo* | *449.250,52* | *493.993,99* |
| | 1. Deudas con entidades de crédito | 0,00 | 254,16 |
| | 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | |
| | 3. Otras deudas a corto plazo | 449.250,52 | 493.739,83 |
| | *IV) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoc. a corto plazo* | | |
| 7 | *V) Beneficiarios - acreedores* | | |
| 14 | *VI) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar* | *507.058,58* | *446.181,72* |
| | 1. Proveedores | 10.938,51 | 16.926,55 |
| | 2. Otros acreedores | 496.120,07 | 429.255,17 |
| | *VII) Periodificaciones a corto plazo* | | |
| | *VIII) Deudas con características especiales a corto plazo* | | |
| | **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)** | **2.403.948,17** | **2.358.252,64** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
SECRETARIO

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
PRESIDENTA

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
**(Importes en Euros) (NOTAS 2 y 4)**

| | | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|---|---|---|
| | **A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO** | | |
| | *1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia* | *4.830.383,99* | *4.655.365,85* |
| | a) Cuotas de asociados y afiliados | 13.410,00 | 11.250,00 |
| | b) Aportaciones de usuarios | 36.874,18 | 23.348,50 |
| | c) Ing. de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 1.995,10 | 2.169,59 |
| 10 | d) Subv., donaciones y legados explotac. imputados a rtdos. del ej | 1.381.808,48 | 1.281.554,33 |
| | e) Reintegro de ayudas y asignaciones | | |
| | f) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia | 3.396.296,23 | 3.337.043,43 |
| | *2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil* | *12.355,09* | *8.273,66* |
| 9 | *3.- Gastos por ayudas y otros* | *(21.496,87)* | *(57.748,47)* |
| | a) Ayudas monetarias | (1.370,73) | (2.417,10) |
| | b) Ayudas no monetarias | (6.041,26) | (3.264,18) |
| | c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| | d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados | (14.084,88) | (52.067,19) |
| | *4.- Variación de existencias de pdtos term. y en curso de fab* | | |
| | *5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo* | | |
| 9 | *6.- Aprovisionamientos* | *(6.813,11)* | *(2.603,53)* |
| | *7.- Otros ingresos de la actividad* | | |
| 9 | *8.- Gastos de personal* | *(3.628.101,38)* | *(3.519.477,90)* |
| 9 | *9.- Otros gastos de la actividad* | *(1.093.087,87)* | *(970.654,83)* |
| 5 | *10.- Amortización del inmovilizado* | *(67.352,96)* | *(60.015,97)* |
| 10 | *11.- Sub, don y leg de cap. traspasados al excedente ejerc* | *35.054,43* | *33.236,33* |
| | *12.- Exceso de provisiones* | | |
| 11 | *13.- Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado* | *(1.085,40)* | *(1.059,82)* |
| 9 | *14.- Otros resultados* | *3.559,67* | *225,74* |
| | **A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD** | **63.415,59** | **85.541,06** |
| 11 | *15.- Ingresos financieros* | *0,12* | *0,00* |
| 11 | *16.- Gastos financieros* | *(10.187,49)* | *(12.844,72)* |
| | *17.- Variaciones de valor razonable en instrumentos financ* | | |
| | *18.- Diferencias de cambio* | | |
| | *19.- Deterioro y rtdo por enajenaciones de inst. financieros* | | |
| | **A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS** | **(10.187,37)** | **(12.844,72)** |
| | **A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS** | **53.228,22** | **72.696,34** |
| | *20.- Impuestos sobre beneficios* | | |
| | **A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO** | **53.228,22** | **72.696,34** |
| | **B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO** | | |
| | *1.- Subvenciones recibidas* | *1.272.795,58* | *1.246.535,70* |
| | *2.- Donaciones y legados recibidos* | *127.055,29* | *53.472,61* |
| | *3.- Otros ingresos y gastos* | | |
| | *4.- Efecto impositivo* | | |
| | **B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO** | **1.399.850,87** | **1.300.008,31** |
| | **C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO** | | |
| | *1.- Subvenciones recibidas* | *(1.295.840,66)* | *(1.272.975,01)* |
| | *2.- Donaciones y legados recibidos* | *(117.966,87)* | *(40.196,15)* |
| | *3.- Otros ingresos y gastos* | | |
| | *4.- Efecto impositivo* | | |
| | **C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO** | **(1.413.807,53)** | **(1.313.171,16)** |
| | **D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO** | **(13.956,66)** | **(13.162,85)** |
| | **E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO** | | |
| | **F) AJUSTES POR ERRORES** | | |
| | **G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL** | | |
| | **H) OTRAS VARIACIONES** | | |
| | **I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO** | **39.271,56** | **59.533,49** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
SECRETARIO



Fdo. Begoña Palomo Aguilar
PRESIDENTA

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

***1.1*** El objeto y los fines perseguidos son, según el artículo 6 de sus Estatutos:

"Fundación Adunare tiene como misión promover la integración social, educativa, cultural y laboral favoreciendo el desarrollo de las personas en situación o riesgo de exclusión y de la comunidad, desde el compromiso con la justicia social.

Desarrollando acciones que permitan la transformación social, personal y colectiva con itinerarios integrales, desde la prevención a la inserción plena y que den respuestas adecuadas a las necesidades de las personas y los entornos, en complementariedad con el tejido social y la administración pública.

Teniendo como uno de nuestros objetivos la igualdad y en especial la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La realización de las actividades indicadas en el párrafo anterior podrá ser llevada a cabo, bien en los proyectos y actuaciones que la Fundación ponga en funcionamiento, bien mediante la cooperación e integración en otros que lleven a cabo otras entidades de carácter no lucrativo o en empresas con las que se acuerde a tal fin. Especialmente serán considerados a estos efectos los Proyectos que en el ámbito de sus respectivas actuaciones lleven a término las asociaciones fundadoras.

Asimismo y para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales la Fundación desarrollará los medios técnicos, formativos, de estudio y búsqueda de alternativas y recursos sociales que considere pertinentes, pudiendo prestar asistencia y colaboración, sea o no remunerada, a otras entidades que igualmente lleven a cabo actuaciones en alguno o algunos de los sectores de actividad desarrollados por la Fundación. De igual modo, llevará a cabo actuaciones de sensibilización de la sociedad hacia los fines de la misma.

En todo caso, inspirará la actuación de la Fundación el desarrollo de proyectos de carácter participativo y comunitario.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada caso."

***1.2*** Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

- Educación de personas adultas: se facilita la integración social, educativa y laboral, fundamentalmente desde procesos de formación que mejoran la capacitación personal y las posibilidades de inserción social y laboral de las personas adultas.

- Jóvenes: tienen como finalidad el desarrollo integral de jóvenes con dificultades de inserción y en riesgo de exclusión a través de la inserción social, educativa y laboral. Este programa se desarrolla principalmente en ocho centros distribuidos en ocho barrios de Zaragoza.

- Infancia, adolescencia y familias: el objetivo es contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas que participan en las actividades, trabajando desde la intervención en el tiempo libre para detectar y prevenir situaciones de riesgo social, así como

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

favorecer los procesos de integración social de los menores en riesgo de exclusión social y sus familias. Para ello se desarrollan varios proyectos.

- Salud mental: proyectos destinados a personas con enfermedad mental grave en los que se desarrollan programas de intervención psicosocial, inserción laboral e integración comunitaria.

- Servicios comunitarios-Centro Comunitario Oliver: el objetivo es impulsar procesos de integración comunitaria a través de promoción de los ciudadanos como elementos activos de la comunidad.

- Inserción laboral: inserción laboral y prospección de empresas. Agencia de Colocación: mediante actividades de acogida, diseño de itinerario individual de inserción laboral, talleres grupales de búsqueda de empleo; análisis del mercado laboral, prospección de empresas, gestión de ofertas de empleo y acompañamiento en la búsqueda y en la integración en un puesto laboral.

- Prácticas en talleres: vinculado a la actividad de jóvenes, se realiza la elaboración de productos como práctica de la formación teórica recibida por los usuarios de la actividad. En cada taller se realiza la producción acorde con la especialidad de la que se ha recibido la formación.

- Servicios de asesoría: consiste en la prestación de los servicios de asesoría contable y fiscal a las entidades fundadoras de la entidad y de asesoramiento y gestión de subvenciones a otras entidades sociales.

***1.3*** La fundación tiene su domicilio social en la calle Barrioverde, 8-10, Zaragoza.

***1.4*** Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

- Jóvenes

  Centro Sociolaboral La Almozara: Calle Fraga, 15, Zaragoza

  Centro Sociolaboral Delicias: Calle Escultor Palao, 36, Zaragoza

  Centro Sociolaboral La Jota: Avenida Cataluña, 88, Zaragoza

  Centro Sociolaboral Las Fuentes: Calle Monasterio de Obarra, 2-4, bajos, Zaragoza

  Centro Sociolaboral Oliver: Calle Tirso de Molina, 10-12, Zaragoza

  Centro Sociolaboral San José: Avenida Cesáreo Alierta, 76-78, Zaragoza/ Plaza Bearn, 2, Zaragoza

  Centro Sociolaboral Torrero: Calle Monterregado, 13, Zaragoza

  Centro Sociolaboral Valdefierro: Avenida Valdefierro, s/n, Zaragoza

  Programa experimental para personas jóvenes desempleadas: Calle San Roque, 5-7, Zaragoza

  Escuela Taller de construcción: Plaza Bearn, 2, Zaragoza/Paseo Tierno Galván, 36, Zaragoza

- Infancia, adolescencia y familias

  Centro de Tiempo Libre El Cuco: Calle Eloy Martínez, 13, Zaragoza

  Centro de Tiempo Libre Zardacho-Oliver: Calle Antonio Leyva, 87, Zaragoza

  Itinerario infancia y familia: Calle Pilar Aranda, 24, Zaragoza

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Familias, refuerzo escolar y centro abierto: Calle Pilar Aranda, 24, Calle Tirso de Molina, 10-12, Calle Eloy Martínez, 13, Calle Escultor Palao, 36 y Calle Antonio Leyva, 92, Zaragoza

- Intervención con personas adultas:

  Calle San Roque, 5-7/Calle Antonio Leyva, 92, Zaragoza

  Calle Antonio Leyva, 92, Zaragoza

  Calle Fraga, 15, Zaragoza

  Calle Monterregado, 13, Zaragoza

- Salud mental

  Centro de Día de Torrero: Calle Biescas, 11, Zaragoza

- Inserción laboral: Calle San Roque, 5-7, Calle Fraga, 17, Zaragoza
- Prácticas en talleres: Calle Escultor Palao, 36, Calle Monasterio de Obarra, 2-4, bajos, Calle Tirso de Molina, 10-12, Calle Monterregado, 13, Zaragoza
- Servicios de asesoría: Calle Barrioverde, 8-10, Zaragoza

Fundación Adunare es entidad dominante de un grupo, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, que no presenta cuentas anuales consolidadas, por acogerse a la dispensa de la obligación de consolidar por razón del tamaño, tal y como se indica en el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

*Datos de las sociedades participadas:*

- Consolida Oliver, S.L.U.

Tiene como objeto social facilitar la ocupación de personas en riesgo o situación de exclusión social y con graves dificultades de acceso al mercado de trabajo, como medio de superar las mismas, a través de la realización de las siguientes actividades:

Realización de obra nueva de construcción y de la rehabilitación y reforma de viviendas y edificios en general

Diseño, construcción y mantenimiento de zonas ajardinadas en general y de intervenciones paisajísticas en zonas naturales

Servicios de atención a personas y en general cualquier otra actividad relacionada con los servicios a la comunidad

Limpieza de inmuebles

Cualquier otra actividad productiva que puedan realizar en aras a conseguir su integración en el mundo laboral.

Sus actividades principales de explotación son la construcción, jardinería, ayuda a domicilio y limpieza. Está calificada como empresa de inserción.

Esta sociedad aporta al grupo un activo consistente en un local sito en la calle Francisco Ruesta, 13 de Zaragoza, elementos de inmovilizado relacionados con las actividades de explotación que realizan y créditos comerciales con clientes y otros deudores. Su pasivo se compone principalmente de deudas con entidades crediticias y Hacienda Pública

- Servicios Parque Delicias, S.L.U.

Tiene por objeto social realizar un trabajo productivo participando regularmente en las operaciones de mercado con las actividades que se expresan a continuación, con la finalidad de asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores minusválidos, a la vez que sea un medio de integración del mayor número de minusválidos al régimen de trabajo normal:

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

el diseño, creación, mantenimiento y limpieza de parques y jardines, así como la producción de planta ornamental en invernaderos, umbráculos y viveros.

También incluye, la instalación y mantenimiento del mobiliario urbano y deportivo; confección industrial de prendas de vestir y lencería; actividades de encuadernación y enmarcado; servicios de catering, restauración y otras actividades relacionadas con la hostelería. Su actividad principal de explotación es el mantenimiento de jardines.
Está calificada como centro especial de empleo.

Su activo está formado por elementos de inmovilizado relacionados con las actividades de explotación que realizan y de créditos comerciales con clientes y con Administraciones Públicas por subvenciones recibidas y devolución de impuestos. Su pasivo se compone de deudas con entidades crediticias, acreedores comerciales y Hacienda Pública.

Debido a que la Fundación Adunare se trata de la entidad de mayor activo del conjunto de entidades, la información sobre los importes agregados de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y excedente del conjunto de las citadas entidades durante los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación (Euros):

| **EJERCICIO 2021** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *IMPORTES AGREGADOS* | *FUNDACIÓN ADUNARE* | *CONSOLIDA OLIVER SLU ** | *SERVICIOS PARQUE DELICIAS SLU ** | *TOTALES* |
| Total Activo | 2.403.948,17 | 682.884,48 | 479.296,86 | 3.566.129,51 |
| Patrimonio Neto | 1.447.639,07 | 239.130,33 | 290.004,97 | 1.976.774,37 |
| Pasivo No corriente | 0,00 | 25.690,35 | 104.708,31 | 130.398,66 |
| Pasivo Corriente | 956.309,10 | 418.063,80 | 84.583,58 | 1.458.956,48 |
| Total Ingresos | 4.867.479,61 | 1.111.810,23 | 610.265,30 | 6.589.555,14 |
| Total Gastos | 4.814.251,39 | 1.073.780,18 | 607.034,07 | 6.495.065,64 |
| Excedente del ejercicio | 53.228,22 | 38.030,05 | 3.231,23 | 94.489,50 |

| **EJERCICIO 2020** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *IMPORTES AGREGADOS* | *FUNDACIÓN ADUNARE* | *CONSOLIDA OLIVER SLU ** | *SERVICIOS PARQUE DELICIAS SLU ** | *TOTALES* |
| Total Activo | 2.358.252,64 | 532.410,70 | 489.139,46 | 3.379.802,80 |
| Patrimonio Neto | 1.408.367,51 | 201.971,35 | 279.910,95 | 1.890.249,81 |
| Pasivo No corriente | 9.709,42 | 33.163,55 | 116.377,68 | 159.250,65 |
| Pasivo Corriente | 940.175,71 | 297.275,80 | 92.850,83 | 1.330.302,34 |
| Total Ingresos | 4.697.716,23 | 970.454,85 | 595.650,09 | 6.263.821,17 |
| Total Gastos | 4.625.019,89 | 972.748,97 | 584.916,38 | 6.182.685,24 |
| Excedente del ejercicio | 72.696,34 | -2.294,12 | 10.733,71 | 81.135,93 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Datos agregados y homogeneizados, sin eliminaciones

*Ver nota 6 de la memoria para ver % de participación

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

i) Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.

ii) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

iii) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

iv) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

v) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.

vi) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

vii) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación y se estima que en la próxima reunión de Patronato no se producirán cambios sustanciales en su configuración.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 22 de junio de 2021.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se aplican principios contables no obligatorios.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros del Patronato para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro y vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información:

Con fecha 24 de octubre de 2011, se publicó el RD 1491/2011, por el que se aprobó la adaptación sectorial Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el día 1 de enero de 2012 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

En los casos en que así lo establece la normativa contable vigente, se ofrece una comparativa entre las diferentes partidas que componen los estados financieros que integran las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y del actual.

e) Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores significativos detectados en el ejercicio.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del Plan General de Contabilidad 2021:

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, afectando principalmente, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, a los instrumentos financieros y al

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

reconocimiento de ingresos.

*Instrumentos financieros:*

De acuerdo con la disposición transitoria primera del Real Decreto 1/2021, la entidad incorpora la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª "Instrumentos financieros":

1) Conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros:

Activos financieros:

| Carteras valor en libros | Valor en libros a 01-01-2021 previo | Coste amortizado | Activos a VR con cambios en PN | Activos a VR con cambios en PyG | Coste | Valor en libros a 01-01-2021 posterior | Diferencia de valor en libros a 01-01-2021 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1- Préstamos y partidas a cobrar** | **147.573,24** | **147.573,24** | | | | **147.573,24** | **0,00** |
| - Créditos comerciales | 131.955,33 | 131.955,33 | | | | 131.955,33 | 0,00 |
| - Créditos no comerciales | | | | | | | |
| - Otros | 15.617,91 | 15.617,91 | | | | 15.617,91 | 0,00 |
| **2- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** | | | | | | | |
| - Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| **3- Mantenidos para negociar** | | | | | | | |
| -Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| - Instrumentos de patrimonio | | | | | | | |
| - Derivados | | | | | | | |
| **4- Otros a VRPyG** | | | | | | | |
| **5- Grupo, multigrupo y asociadas** | **81.320,00** | | | | **81.320,00** | **81.320,00** | **0,00** |
| - Grupo | 81.320,00 | | | | 81.320,00 | 81.320,00 | 0,00 |
| - Multigrupo | | | | | | | |
| - Asociadas | | | | | | | |
| **6- Disponible para la venta** | **1.221,74** | | | | **1.221,74** | **1.221,74** | **0,00** |
| a) Valor razonable: | | | | | | | |
| - Valores representativos de deuda | | | | | | | |
| - Instrumentos de patrimonio | | | | | | | |
| b) Coste: | 1.221,74 | | | | 1.221,74 | 1.221,74 | 0,00 |
| - Instrumentos de patrimonio | 1.221,74 | | | | 1.221,74 | 1.221,74 | 0,00 |
| **TOTAL** | **230.114,98** | **147.573,24** | **0,00** | **0,00** | **82.541,74** | **230.114,98** | **0,00** |

Pasivos financieros:

| Carteras valor en libros | Valor en libros a 01-01-2021 previo | Coste amortizado | VR PyG | Valor en libros a 01-01-2021 posterior | Diferencia |
|---|---|---|---|---|---|
| Débitos y partidas a pagar | 762.690,15 | 762.690,15 | | 762.690,15 | 0,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | | | | |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG | | | | | |

2) Información cualitativa sobre los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros que ha aplicado la entidad:

La entidad, en aplicación del apartado 6 de la disposición transitoria segunda, ha procedido a reclasificar a las nuevas categorías de instrumentos financieros, con efecto prospectivo a partir de 1 de enero de 2021, los activos y pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio anterior.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

La asignación a las nuevas categorías se ha llevado a cabo atendiendo al modelo de negocio y a la naturaleza de los instrumentos financieros.

3) La entidad ha optado por la aplicación del apartado 6 de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, por lo que la información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios. Los criterios seguidos por la entidad en aplicación de la mencionada disposición transitoria no han implicado la necesidad de registrar impacto alguno en el patrimonio neto.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

***3.1*** Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

El excedente del ejercicio ha sido positivo. El excedente de la actividad asciende a 63.415,59 €, lo que supone una disminución del 25,86% con relación al ejercicio anterior. Sin embargo, el excedente de las operaciones financieras, es negativo por importe de (10.187,37) €. Se ha producido una disminución de este resultado negativo respecto al ejercicio anterior de un 20,69%. Se ha debido a la disminución de la financiación necesaria a través de entidades financieras por la reducción del tiempo de cobro de los contratos suscritos y las subvenciones recibidas de las administraciones públicas, así como a las mejores condiciones de la financiación bancaria. El excedente final del ejercicio, que ha ascendido a 53.228,22 €, ha disminuido un 26,78%.

***3.2*** Propuesta de aplicación del excedente:

| Base de reparto | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|---|---|
| Excedente del ejercicio | 53.228,22 | 72.696,34 |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Reservas para cumpli.fines aplic.en el ejer | | |
| Total | 53.228,22 | 72.696,34 |

| Aplicación | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|---|---|
| A dotación fundacional | | |
| A reservas especiales | | |
| A reservas voluntarias | 53.228,22 | 72.696,34 |
| A reserva para cumplimiento de fines | | |
| A compensac.excedentes nega.de ejerc. anter | | |
| Total | 53.228,22 | 72.696,34 |

En cuanto a las limitaciones para la aplicación de los excedentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas y de los ingresos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. Además, en el artículo indicado, se establece que se deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

De acuerdo con lo establecido en la Consulta nº. 6 del BOICAC 77/2009, de los locales cedidos sin exigencia de contraprestación por las Administraciones Públicas se ha contabilizado el derecho de uso de los mismos como activo intangible por su valor razonable, dado que el período por el que se ha acordado la cesión no se extiende a la totalidad de la vida económica de los bienes cedidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Si la vida útil no pudiera estimarse con fiabilidad se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario, las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Resultados.

No existen inmovilizaciones materiales que requieran un periodo de tiempo superior al año para su puesta en funcionamiento.

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

c) Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

i) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones con usuarios, patrocinadores y deudores varios.

- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

ii) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

*1. Activos financieros*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- *Activos Financieros a coste Amortizado.*

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

• Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

*- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.*

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

•Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

•Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo

financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- *Activos financieros a coste.*

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

•Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

•Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

•Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

*2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

*3. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- *Pasivos Financieros a coste Amortizado.*

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

d) Créditos y débitos por la actividad propia

a) Créditos por la actividad propia: derechos de cobro originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos

e) Impuestos sobre beneficios:

El régimen fiscal aplicado es el establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. El gasto por este concepto se calcula por el método del efecto impositivo.

No se ha registrado gasto alguno por este concepto, puesto que, al aplicar las normas fiscales establecidas para el Impuesto sobre Sociedades, el resultado fiscal (base imponible del impuesto) ha sido negativo.

Existen diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, que tienen el carácter de permanentes. Corresponden a los resultados de actividades exentas en el impuesto sobre sociedades.

No existen diferencias temporarias entre el resultado contable y el resultado fiscal.

f) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan según los principios de devengo y prudencia valorativa.

1. Gastos

1.1. Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

1.2. Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. En particular:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

1.3. Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4. Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

3. Ingresos por ventas y prestación de servicios

3.1. Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que se conceda, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocen ingresos por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estima como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

3.2. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presume que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posee el derecho de vender los bienes a la entidad, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.

b) La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

c) El importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad.

d) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y

e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

3.3. Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

g) Provisiones y contingencias:

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas.

Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

h) Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y sus gastos asociados.

No existen compromisos por pensiones.

i) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Se considerará no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Se entenderán cumplidas las condiciones establecidas para su concesión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

j) Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

***5.1*** El movimiento de cada una de estas partidas, ha sido el siguiente:

AÑO 2021

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Inmovilizado material | 1.318.575,71 | 79.761,40 | (9.343,28) | 1.388.993,83 |
| Inmovilizado intangible | 526.968,13 | 11.253,98 | (11.254,41) | 526.967,70 |
| Inversiones inmobiliarias | | | | |
| TOTALES | 1.845.543,84 | 91.015,38 | (20.597,69) | 1.915.961,53 |

Amortizaciones:

AÑO 2021

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Inmovilizado material | 1.092.885,69 | 48.119,64 | (8.257,93) | 1.132.747,40 |
| Inmovilizado intangible | 110.088,73 | 19.233,32 | (11.254,41) | 118.067,64 |
| Inversiones inmobiliarias | | | | |
| TOTALES | 1.202.974,42 | 67.352,96 | (19.512,34) | 1.250.815,04 |

AÑO 2020

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Inmovilizado material | 1.244.371,56 | 76.902,38 | (2.698,23) | 1.318.575,71 |
| Inmovilizado intangible | 526.968,13 | | | 526.968,13 |
| Inversiones inmobiliarias | | | | |
| TOTALES | 1.771.339,69 | 76.902,38 | (2.698,23) | 1.845.543,84 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Amortizaciones:

AÑO 2020

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Inmovilizado material | 1.054.133,02 | 40.391,08 | (1.638,41) | 1.092.885,69 |
| Inmovilizado intangible | 90.463,84 | 19.624,89 | | 110.088,73 |
| Inversiones inmobiliarias | | | | |
| TOTALES | 1.144.596,86 | 60.015,97 | (1.638,41) | 1.202.974,42 |

***5.2*** Los inmuebles cedidos a la entidad utilizados durante el ejercicio 2021 y los términos de las cesiones se detallan a continuación

| *INMUEBLE* | *CEDENTE* | *AÑO CESIÓN* | *AÑO FINALIZACIÓN* | *USO* |
|---|---|---|---|---|
| Local en calle Pilar Aranda, 24 de Zaragoza | Asociación de Vecinos y Vecinas "Oliver" Aragón | 2016 | 2021 | Programa de infancia, adolescencia y familias |
| Local en calle Pilar Aranda, 24 de Zaragoza | Asociación de Vecinos y Vecinas "Oliver" Aragón | 2021 | 2026 | Programa de infancia, adolescencia y familias |
| Edificio en Paseo Tierno Galván, 36 de Zaragoza | Gobierno de Aragón | 2019 | 2044 | Programa de jóvenes |
| Local en calle Fraga, 17 de Zaragoza | Ayuntamiento de Zaragoza | 2019 | Indeterminado | Programa de inserción laboral |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | Total |
| Categorías | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 |
| Activos a valor razonable con cambios en cuenta de pérdidas y ganancias<br>-Cartera de negociación<br>-Designados<br>-Otros | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | | | 13.209,91 | 13.209,91 |
| Activos financieros a coste | 1.221,74 | | | 1.221,74 |
| Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | | | 0,00 |
| Derivados de cobertura | | | | |
| TOTAL | 1.221,74 | | 13.209,91 | 14.431,65 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | Total |
| Categorías | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | 15.617,91 | 15.617,91 |
| Activos disponibles para la venta | 1.221,74 | | | 1.221,74 |
| Derivados de cobertura | | | | |
| TOTAL | 1.221,74 | | 15.617,91 | 16.839,65 |

El epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye saldos con Administraciones Públicas correspondientes a créditos a largo plazo por subvenciones concedidas, que no se han incluido en el cuadro anterior, al no considerarse como activos financieros de acuerdo a la normativa contable (consulta nº 2 del BOICAC Nº 87). En 2020 los créditos a largo plazo por subvenciones concedidas por las administraciones públicas ascienden a 52.224,47 euros.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | Total |
| Categorías | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 |
| Activos a valor razonable con cambios en cuenta de pérdidas y ganancias<br>-Cartera de negociación<br>-Designados<br>-Otros | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | | | 381.384,53 | 381.384,53 |
| Activos financieros a coste | | | | 0,00 |
| Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | | | 0,00 |
| Derivados de cobertura | | | | |
| TOTAL | 0,00 | | 381.384,53 | 381.384,53 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | Total |
| Categorías | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | 131.955,33 | 131.955,33 |
| Derivados de cobertura | | | | |
| TOTAL | | | 131.955,33 | 131.955,33 |

El epígrafe de balance de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" recoge saldos en caja y bancos valorados según sus importes efectivos y no ha sido incluido en los cuadros anteriores, al no estar incluido en ninguna de las categorías establecidas en el mismo.

El epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye saldos con Administraciones Públicas correspondientes a créditos a corto plazo por impuestos y por subvenciones concedidas, que igualmente no se han incluido en los cuadros anteriores, al no considerarse como activos financieros de acuerdo a la normativa contable (consulta nº 2 del BOICAC Nº 87). En 2021 los créditos a corto plazo por subvenciones concedidas por las administraciones públicas ascienden a 401.697,63 € y en 2020 a 453.887,05 euros.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

2021

| **INVERSIONES FINANCIERAS L/P:** | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Inv.Financ. en instrumentos de patrimonio | 1.221,74 | | | 1.221,74 |
| Fianzas y depósitos constituidos | 13.220,91 | 14,00 | (25,00) | 13.209,91 |
| TOTAL | 14.442,65 | 14,00 | (25,00) | 14.431,65 |

2020

| **INVERSIONES FINANCIERAS L/P:** | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Inv.Financ. en instrumentos de patrimonio | 1.221,74 | | | 1.221,74 |
| Fianzas y depósitos constituidos | 12.102,91 | 1.118,00 | | 13.220,91 |
| TOTAL | 13.324,65 | 1.118,00 | 0,00 | 14.442,65 |

2021

| **INVERSIONES FINANCIERAS C/P:** | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Créditos | 0,00 | | | 0,00 |
| Cta.Cte. otras pers. y entid. viculadas | 10,00 | 165,00 | (115,00) | 60,00 |
| Fianzas constituidas | 0,00 | 240,00 | | 240,00 |
| Deterioro valor de créditos | 0,00 | | | 0,00 |
| TOTAL | 10,00 | 405,00 | (115,00) | 300,00 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

2020

| **INVERSIONES FINANCIERAS C/P:** | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Créditos | 0,00 | | | 0,00 |
| Cta.Cte. otras pers. y entid. viculadas | 0,00 | 25,00 | (15,00) | 10,00 |
| Fianzas constituidas | 0,00 | | | 0,00 |
| Deterioro valor de créditos | 0,00 | | | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 25,00 | (15,00) | 10,00 |

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

***I)*** Denominación: Consolida Oliver SLU

Domicilio: Calle Francisco Ruesta, 13, local dcho. 50011 Zaragoza

Forma jurídica: Sociedad Limitada Unipersonal

Actividades: Facilitar la ocupación de personas en riesgo o situación de exclusión social y con graves dificultades de acceso al mercado del trabajo, como medio de superar las mismas, a través de la realización de obra nueva de construcción y de la rehabilitación y reforma de viviendas y edificios en general, así como del diseño, construcción y mantenimiento de zonas ajardinadas en general y de intervenciones paisajísticas en zonas naturales, así como de cualquier otra actividad productiva que pueda realizar en aras a conseguir su integración en el mundo laboral.

Es una empresa de inserción regulada en la Ley 44/2007 de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

Fecha de adquisición: 15-01-2004

Fracción de capital que se posee: 100%

Capital a 31-12-2021: 83.000,00

Reservas a 31-12-2021: 96.560,44

Resultados negativos de ejercicios anteriores: 2.294,12

Resultado del ejercicio 2021: 38.030,05

Resultado de explotación 2021: 55.261,41

Otras partidas del patrimonio neto (Subvenciones, donaciones y legados recibidos): 23.833,96

Valor de la participación: 64.310,00

No se han recibido dividendos en el ejercicio

Las participaciones no cotizan en bolsa

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

No se han realizado en este ejercicio, ni en ejercicios anteriores correcciones valorativas por deterioro sobre esta inversión.

***II)*** Denominación: Servicios Parque Delicias SLU

Domicilio: Avenida Duquesa Villahermosa, 66-68, 50009 Zaragoza

Forma jurídica: Sociedad Limitada Unipersonal

Actividades: El diseño, creación, mantenimiento y limpieza de parques y jardines, así como la producción de planta ornamental en invernaderos, umbráculos y viveros. También incluye la instalación y mantenimiento del mobiliario urbano y deportivo. Confección industrial de prendas de vestir y lencería. Tiene la calificación de Centro Especial de Empleo.

Fecha de adquisición: 15-01-2004

Fracción de capital que se posee: 100%

Capital a 31-12-2021: 17.010,00

Reservas a 31-12-2021: 238.227,25

Resultados negativos de ejercicios anteriores: 0

Resultado del ejercicio 2021: 3.231,23

Resultado de explotación 2021: 6.621,13

Otras partidas del patrimonio neto (Subvenciones, donaciones y legados recibidos): 31.536,49

Valor de la participación: 17.010,00

No se han recibido dividendos en el ejercicio

Las participaciones no cotizan en bolsa

No se han realizado en este ejercicio, ni en ejercicios anteriores correcciones valorativas por deterioro sobre esta inversión.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

2021

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminucion. | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros usuarios | 0,00 | 6.156,00 | (5.012,00) | 1.144,00 |
| Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros patrocinadores | | | | |
| Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros afiliados | 0,00 | 11.690,00 | (11.690,00) | 0,00 |
| Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros deudores de la activid. propia C/P | 13.350,00 | 79.224,25 | (85.995,25) | 6.579,00 |
| Otros deudores de la activid. propia L/P | 2.397,00 | | (2.397,00) | 0,00 |
| Deudores por prestación servic. de la actividad propia | 117.726,97 | 3.395.618,73 | (3.141.126,99) | 372.218,71 |
| Prov. insolv. otros deudores de la actividad propia | | | | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

2020

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminucion. | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros usuarios | | | | |
| Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros patrocinadores | | | | |
| Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros afiliados | 0,00 | 12.350,00 | (12.350,00) | 0,00 |
| Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros deudores de la activid. propia C/P | 8.338,00 | 88.637,00 | (83.625,00) | 13.350,00 |
| Otros deudores de la activid. propia L/P | 0,00 | 2.397,00 | | 2.397,00 |
| Deudores por prestación servic. de la actividad propia | 480.820,92 | 3.337.332,96 | (3.700.426,91) | 117.726,97 |
| Prov. insolv. otros deudores de la actividad propia | | | | |

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados. Otros | Total |
| Categorías | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Débitos y partidas a pagar | | | 9.709,42 | 9.709,42 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados | | | | |
| Otros | | | | |
| TOTAL | 0 | 0 | 9.709,42 | 9.709,42 |

Dentro de los pasivos financieros a largo plazo del ejercicio 2020, Débitos y partidas a pagar (Derivados y otros), se incluyen 9.709,42 euros, que corresponden a "deudas largo plazo transformables en subvenciones" por aquellos importes de subvenciones plurianuales recibidas que se encuentran pendientes de ejecutar a la fecha de cierre de estas cuentas anuales y que no se van a ejecutar a corto plazo.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados. Otros | Total |
| Categorías | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 |
| Pasivos financieros a Coste amortizado | | | 790.373,21 | 790.373,21 |
| Pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | |
| TOTAL | 0 | 0 | 790.373,21 | 790.373,21 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados. Otros | Total |
| Categorías | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Débitos y partidas a pagar | 254,16 | | 752.726,57 | 752.980,73 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados | | | | |
| Otros | | | | |
| TOTAL | 254,16 | 0 | 752.726,57 | 752.980,73 |

El epígrafe de Otros acreedores incluye saldos acreedores con Administraciones Públicas por IRPF y Seguridad Social y no se han incluido en el cuadro anterior, al no considerarse como pasivos financieros de acuerdo a la normativa contable.

Dentro de los pasivos financieros a corto plazo de los ejercicios 2021 y 2020, Débitos y partidas a pagar (Derivados y otros), se incluyen 445.012,13 euros y 488.723,70 euros, respectivamente, que corresponden a "deudas transformables en subvenciones" por aquellos importes de subvenciones plurianuales recibidas que se encuentran pendientes de ejecutar a la fecha de cierre de estas cuentas anuales.

- Información sobre las deudas que vencen los próximos cinco años

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| ***AÑOS*** | ***2022*** | ***TOTAL*** |
|---|---|---|
| Deudas con entidades de crédito | | |
| Otras deudas | 449.250,52 | 449.250,52 |
| Beneficiarios-acreedores | | |
| Proveedores | 10.938,51 | 10.938,51 |
| Otros acreedores | 496.120,07 | 496.120,07 |
| **TOTAL** | **956.309,10** | **956.309,10** |

- Información sobre las pólizas de crédito

La Fundación durante el año 2021, ha tenido formalizadas dos pólizas de crédito con dos entidades financieras diferentes, con un límite total de 583.000,00 euros. Una de las cuentas de crédito de importe 403.000,00 €, está avalada por el ICO. A 31-12-2021 no había saldo dispuesto en ninguna de ellas.

A 31-12-20 el límite total ascendía a 583.000,00 € y no había saldo dispuesto.

**BENEFICIARIOS ACREEDORES**

AÑO 2021

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuc. | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros beneficiarios | 0,00 | 120.484,13 | (120.484,13) | 0,00 |
| Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros acreedores | | | | |
| TOTAL | 0,00 | 120.484,13 | (120.484,13) | 0,00 |

AÑO 2020

| | Saldo inicial | Aumentos | Disminuc. | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros beneficiarios | 0,00 | 295.960,28 | (295.960,28) | 0,00 |
| Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas | | | | |
| Otros acreedores | | | | |
| TOTAL | 0,00 | 295.960,28 | (295.960,28) | 0,00 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

## 8. SITUACIÓN FISCAL

### 8.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

| APARTADO DEL ARTÍCULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACIÓN | NOTA DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EXIGIDA |
|---|---|
| Apartado a) | 8.1 |
| Apartado b) | 11 |
| Apartado c) | 11 |
| Apartado d) | 12 |
| Apartado e) | 12 |
| Apartado f) | 12 |
| Apartado g) | 11 |
| Apartado h) | 11 |
| Apartado i) | 13 |

La aplicación de este régimen fiscal conlleva que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 49/2002, para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluyan las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas y no tengan la consideración de gastos deducibles los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. En cuanto a los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas, serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad, que para el ejercicio 2.021 es de un 0,25 % y en 2.020 es de un 0,16 %.

Los ingresos y gastos se contabilizan imputando los importes de acuerdo con el proyecto que los ha generado, por lo que se pueden diferenciar los gastos e ingresos imputables directamente a cada proyecto.

Los gastos que son comunes a los proyectos (gastos generales), se pueden igualmente diferenciar ya que se contabilizan separadamente asignándolos a un proyecto denominado servicios centrales.

Las explotaciones económicas desarrolladas por la entidad durante el ejercicio 2.021, de acuerdo con la normativa fiscal, que no es coincidente con la diferenciación entre actividades en cumplimiento de fines y actividades económicas, han sido las siguientes:

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

- Prestación de servicios de asesoramiento contable y fiscal.

- Prestación de servicios de formación en el marco de la actividad habitual de los proyectos

- Gestión del Centro de Tiempo Libre "Zardacho" del barrio Oliver

- Actividades del Centro de Tiempo Libre "El Cuco" del barrio de Las Delicias

- Programa Caixa Proinfancia

- Gestión de los Centros socio laborales de Almozara, Delicias, Las Fuentes, La Jota, Oliver, San José, Torrero, Valdefierro. Se incluye la venta de los trabajos y/o prestaciones de servicios realizados por los usuarios como práctica profesional en los centros de Delicias, Las Fuentes, Torrero y Oliver.

- Programa Caixa Incorpora

- Gestión del Centro Comunitario Oliver

- Gestión del centro de día de salud mental y del centro de inserción laboral en el barrio de Torrero

De estas explotaciones económicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 49/2002, estarían exentas las siguientes:

- Prestación de servicios de formación en el marco de la actividad habitual de los proyectos, en aplicación del artículo 7.7°.

- Gestión del Centro de Tiempo Libre "Zardacho" del barrio Oliver, en aplicación del artículo 7.1°.a)

- Actividades del Centro de Tiempo Libre "El Cuco" del barrio de Las Delicias en aplicación del artículo 7.1°.a)

- Programa Caixa Proinfancia en aplicación del artículo 7.1°.a)

- Gestión de los Centros socio laborales de Almozara, Delicias, Las Fuentes, La Jota, Oliver, San José, Torrero, Valdefierro, en aplicación del artículo 7.1°.a) y 7.7°.

- Programa Caixa Incorpora, en aplicación del artículo 7.1°.n)

- Gestión del Centro Comunitario Oliver, en aplicación del artículo 7.1°.i)

- Gestión del centro de día de salud mental y del centro de inserción laboral en el barrio de Torrero, en aplicación del artículo 7.1°.c) e i)

Los ingresos, que no corresponden a explotaciones económicas exentas, estarían exentos en virtud de lo establecido en el artículo 6.1°. a), b) y c) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

El total de ingresos de las rentas no exentas ascienden a 12.355,09 € y los gastos a 12.113,41 €. El desglose es el siguiente:

- Prestación de servicios de asesoramiento. Ingresos = 4.453,52 €; Gastos = 4.326,83 €. El detalle está incluido en la actividad 6 del apartado 11.1.I.

- Trabajos realizados por los usuarios como práctica profesional en los centros sociolaborales de Delicias, Las Fuentes, Torrero y Oliver. Ingresos = 7.901,57 €; Gastos =7.786,58 €. El detalle está incluido en la actividad 7 del apartado 11.1.I.

La entidad tiene abierta a comprobación e inspección tributaria, en su caso, las declaraciones por el Impuesto sobre Sociedades y otros tributos correspondientes a los cuatro últimos ejercicios, no obstante, el Patronato confía que como consecuencia de una posible inspección no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al patrimonio neto.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal:

**AÑO 2021**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Resultado contable del ejercicio**: ..... | | | 53.228,22 |
| | **Aumentos** | **Disminuciones** | |
| **Impuesto sobre Sociedades.....** | | | 0 |
| **Diferencias permanentes:** | | | |
| - Resultados exentos..... | 4.802.137,98 | (4.855.124,52) | (52.986,54) |
| - Otras diferencias..... | | | 0 |
| **Diferencias temporarias:** | | | |
| - Con origen en el ejercicio..... | | | 0 |
| - Con origen en ejercicios anteriores..... | | | 0 |
| **Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....** | | | |
| **BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).....** | | | 241,68 |

**AÑO 2020**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Resultado contable del ejercicio**: ..... | | | 72.696,34 |
| | **Aumentos** | **Disminuciones** | |
| **Impuesto sobre Sociedades.....** | | | 0 |
| **Diferencias permanentes:** | | | |
| - Resultados exentos..... | 4.565.269,27 | (4.638.065,38) | (72.796.11) |
| - Otras diferencias..... | | | 0 |
| **Diferencias temporarias:** | | | |
| - Con origen en el ejercicio..... | | | 0 |
| - Con origen en ejercicios anteriores..... | | | 0 |
| **Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....** | | | |
| **BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).....** | | | -99,77 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**8.2. Otros tributos**

Tributos devengados en el ejercicio:

2021

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|
| Impuesto de circulación | 668,92 |
| Impuesto de construcciones, instalac. y obras/Tasas urbanismo | 1.219,89 |
| Tasas Gobierno de Aragón | 1.221,06 |
| Aprovechamiento del dominio público | 33,92 |
| Impuesto de contaminación de aguas | 248,08 |
| TOTAL | 3.391,87 |

2020

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|
| Impuesto de circulación | 668,92 |
| Impuesto de construcciones, instalac. y obras | 141,52 |
| Tasas Gobierno de Aragón | 336,77 |
| Aprovechamiento del dominio público | 34,01 |
| Impuesto de contaminación de aguas | 298,32 |
| TOTAL | 1.479,54 |

No está contemplada la exención de estos tributos en la Ley 49/2002.

**9. INGRESOS Y GASTOS**

***9.1*** Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

AÑO 2021

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Ayudas monetarias individuales programa Jóvenes | 80,00 |
| Ayudas monetarias individuales transporte cursos programa Inserción laboral | 1.290,73 |
| TOTAL | 1.370,73 |

AÑO 2020

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Ayudas monetarias individuales programa Jóvenes | 1.183,70 |
| Ayudas monetarias individuales transporte cursos programa Inserción laboral | 1.233,40 |
| TOTAL | 2.417,10 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

***9.2*** Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

AÑO 2021

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Ayudas no monetarias programa Jóvenes | 2.941,26 |
| Ayudas no monetarias alimentación programa Infancia y familias | 3.100,00 |
| TOTAL | 6.041,26 |

AÑO 2020

| Concepto | Importe |
|---|---|
| Ayudas no monetarias programa Jóvenes | 3.264,18 |
| TOTAL | 3.264,18 |

***9.3*** Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

| Concepto | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|---|---|
| Gastos por colaboraciones | 0 | 0 |
| Gastos de patronato | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 |

***9.4*** Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

AÑO 2021

| Concepto | Compras nacionales | Adquisiciones intracomunit. | Importaciones | Variación existencias |
|---|---|---|---|---|
| Bienes destinados a la actividad | | | | |
| Materias primas y otras mat.consum./Servicios otras empresas | 6.813,11 | | | |
| TOTAL | 6.813,11 | | | |

AÑO 2020

| Concepto | Compras nacionales | Adquisiciones intracomunit. | Importaciones | Variación existencias |
|---|---|---|---|---|
| Bienes destinados a la actividad | | | | |
| Materias primas y otras mat.consum./Servicios otras empresas | 2.603,53 | | | |
| TOTAL | 2.603,53 | | | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

***9.5*** Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

AÑO 2021

| | Importe |
|---|---|
| Sueldos y salarios | 2.807.805,25 |
| S.S. a cargo de la empresa | 820.296,13 |
| Dotaciones para pensiones | |
| Indemnizaciones | |
| Otras cargas sociales | |
| TOTAL | 3.628.101,38 |

AÑO 2020

| | Importe |
|---|---|
| Sueldos y salarios | 2.725.623,85 |
| S.S. a cargo de la empresa | 793.854,05 |
| Dotaciones para pensiones | |
| Indemnizaciones | |
| Otras cargas sociales | |
| TOTAL | 3.519.477,90 |

***9.6*** Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

AÑO 2021

| | Importe |
|---|---|
| Arrendamientos y cánones | 108.166,49 |
| Reparaciones y conservación | 74.333,58 |
| Servicios profes. independientes | 19.713,48 |
| Primas de seguros | 27.344,97 |
| Servicios bancarios y similares | 1.152,89 |
| Publicidad, propaganda,.. | 19.105,99 |
| Suministros | 80.138,62 |
| Otros servicios | 759.723,52 |
| Otros tributos | 3.391,87 |
| Pérdidas de créditos incobrables | 16,46 |
| TOTAL | 1.093.087,87 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

AÑO 2020

| | Importe |
|---|---|
| Arrendamientos y cánones | 106.256,55 |
| Reparaciones y conservación | 60.643,17 |
| Servicios profes. independientes | 18.124,29 |
| Primas de seguros | 28.394,93 |
| Servicios bancarios y similares | 3.825,71 |
| Publicidad, propaganda,.. | |
| Suministros | 67.336,23 |
| Otros servicios | 684.454,51 |
| Otros tributos | 1.479,54 |
| Pérdidas de créditos incobrables | 139,90 |
| TOTAL | 970.654,83 |

***9.7*** Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. Este tipo de ingresos no está sometido a ninguna condición.

*Promociones para captación de recursos.*

AÑO 2021

| | Importe |
|---|---|
| Promociones Intervencion con personas adultas | 1.200,00 |
| Promociones Jóvenes | 795,10 |
| TOTAL | 1.995,10 |

AÑO 2020

| | Importe |
|---|---|
| Promociones Educación personas adultas | 1.200,00 |
| Promociones Jóvenes | 969,59 |
| TOTAL | 2.169,59 |

*Ingresos de patrocinadores y colaboraciones empresariales*

AÑO 2021

| | Importe |
|---|---|
| Convenios de colaboración empresarial con entidades financieras | 0,00 |
| Convenios de colaboración empresarial con empresas | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

AÑO 2020

| | Importe |
|---|---|
| Convenios de colaboración empresarial con entidades financieras | 0,00 |
| Convenios de colaboración empresarial con empresas | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 |

***9.8*** Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

Desglose de la partida "Otros resultados"

AÑO 2021

| | Importe |
|---|---|
| Gastos excepcionales | (211,19) |
| Ingresos excepcionales | 3.770,86 |
| TOTAL | 3.559,67 |

AÑO 2020

| | Importe |
|---|---|
| Gastos excepcionales | (614,65) |
| Ingresos excepcionales | 840,39 |
| TOTAL | 225,74 |

## 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Año Conces. | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a Resultados ejercicios anteriores | Imputado al Resultado del ejercicio | Pendiente de imputar | Deudas transformables en subvenciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CORRIENTES** | | | | | | | |
| 2019 | INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO | Programa inserción laboral: Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción en sectores de trabajo en Aragón 2019-21 | 39.928,00 | 34.819,55 | 5.108,45 | 0,00 | |
| 2019 | INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO | Programa de jóvenes: Programa Experimental destinado a jóvenes desempleados | 127.961,66 | 65.584,20 | 62.377,46 | 0,00 | |
| 2020 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA | Programa Intervención con personas adultas: Itinerarios de inclusión social para personas en situación o riesgo de exclusión: Competencias para el desarrollo personal y la inserción social | 118.000,00 | 59.000,00 | 59.000,00 | 0,00 | |
| 2020 | SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGUZA CULTURAL | Programa Intervención con personas adultas: Promoción del libro y la lectura | 6.896,72 | 5.049,04 | 1.847,68 | 0,00 | |
| 2020 | INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO | Programa inserción laboral y jóvenes: Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción 2020-22 | 136.495,00 | 622,46 | 108.845,20 | 27.027,34 | 27.027,34 |
| 2020 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa Intervención con personas adultas: Itinerarios de inserción, convivencia y mediación intercultural | 26.774,97 | | 26.774,97 | 0,00 | |
| 2020 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa de jóvenes e inserción laboral: Itinerarios de inserción sociolaboral para jóvenes en riesgo de exclusión. | 100.391,23 | | 100.391,23 | 0,00 | |
| 2020 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa de infancia y familias: Intervención y educación no formal para infancia y familias vulnerables | 59.705,91 | | 59.705,91 | 0,00 | |
| 2021 | INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO | Programa inserción laboral: Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción 2021-22 | 88.721,75 | | 16.667,41 | 72.054,34 | 72.054,34 |
| 2021 | INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO | Programa jóvenes: Programa de Escuela Taller 2021-22 | 165.393,48 | | 54.558,55 | 110.834,93 | 110.834,93 |
| 2021 | INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO | Programa de intervención con personas adultas: Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados con dificultades para su inserción | 77.181,00 | | | 77.181,00 | 77.181,00 |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.EDUCACION- | Programa de jóvenes: PCI operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales 2020-21 | 19.403,00 | | 19.403,00 | 0,00 | |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.EDUCACION- | Programa Educación de personas adultas: Curso 2020-21 | 43.763,50 | | 43.763,50 | 0,00 | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Año Conces. | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a Resultados ejercicios anteriores | Imputado al Resultado del ejercicio | Pendiente de imputar | Deudas transformables en subvenciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CORRIENTES** | | | | | | | |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa de infancia y familias: Apoyo a la conciliación de familias en desventaja social y riesgo de exclusión | 28.500,00 | | 28.500,00 | 0,00 | |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa de infancia y familias e intervención con personas adultas: Apoyo a la mejora de las habilidades parentales de familias en desventaja social y riesgo de exclusión a través de itinerarios familiares | 5.600,00 | | 5.600,00 | 0,00 | |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa de intervención con personas adultas. Educando en igualdad: promoción de la igualdad y prevención de conductas discriminatorias | 4.244,90 | | 4.244,90 | 0,00 | |
| 2021 | INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES | Programa de jóvenes e intervención con personas adultas: Programa de Innovación para la inclusión social. Itinerarios integrados e individualizados de inserción social y laboral para personas de alta vulnerabilidad | 110.793,85 | | 110.793,85 | 0,00 | |
| 2021 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (CONVENIO DE COLABORACIÓN ) | Programa de infancia y familias e intervención con personas adultas: Atención a la infancia, año 2021 | 65.000,00 | | 65.000,00 | 0,00 | |
| 2021 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (CONVENIO DE COLABORACIÓN ) | Programa de jóvenes, intervención con personas adultas, inserción laboral e infancia y familias: Promoción de la inclusión sociolaboral para colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión, año 2021 | 475.000,00 | | 475.000,00 | 0,00 | |
| 2021 | SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGUZA CULTURAL | Programa Intervención con personas adultas: Promoción del libro y la lectura | 2.848,75 | | 2.848,75 | 0,00 | |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES-INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD- | Programa de infancia y familias: Ocio, formación y participación de jóvenes en riesgo de exclusión | 7.914,92 | | 7.914,92 | 0,00 | |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa de jóvenes: Itinerarios de inserción sociolaboral para jóvenes en riesgo de exclusión. | 88.396,88 | | | 88.396,88 | 88.396,88 |
| 2021 | GOB.ARAGON-DPTO.CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Programa de infancia y familias: Intervención y educación no formal para infancia y familias vulnerables | 58.517,64 | | | 58.517,64 | 58.517,64 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Año Conces. | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a Resultados ejercicios anteriores | Imputado al Resultado del ejercicio | Pendiente de imputar | Deudas transformables en subvenciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CORRIENTES** | | | | | | | |
| 2021 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA | Cesión local calle Fraga 15 | 14.449,80 | | 14.449,80 | 0,00 | |
| 2020 | FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE INMACULADA DE ARAGÓN/FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA | Programa de Educación de personas adultas: De la pobreza a la inclusión sociolaboral, itinerarios de formación e inserción adquiriendo competencias y habilidades para el empleo | 7.500,00 | 664,80 | 6.835,20 | 0,00 | |
| 2020 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA | Programa de Intervención con personas adultas: Promoción de la cohesión y la convivencia intercultural desde la intervención social | 23.970,00 | 2.034,73 | 21.935,27 | 0,00 | |
| 2020 | FUNDACIÓN ENDESA | Programa de Inserción Laboral y de Intervención con personas adultas: Promoción de la empleabilidad e inserción laboral octubre 2020-abril 2021 | 26.449,99 | 9.342,11 | 17.107,88 | 0,00 | |
| 2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA | Programa de infancia y familias: Acciones contra la brecha digital dirigido a infancia, adolescencia y familias en los barrios de Delicias y Oliver | 166,92 | | 166,92 | 0,00 | |
| 2021 | FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE INMACULADA DE ARAGÓN/FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA | Programa de Intervención con personas adultas: De la pobreza a la inclusión sociolaboral: frente a los efectos sociolaborales de la pandemia en los colectivos mas vulnerables | 8.000,00 | | | 8.000,00 | 8.000,00 |
| 2021 | LABORAL KUTXA | Programa de jóvenes : Itinerario en la especialidad de construcción y prácticas reales | 3.000,00 | | | 3.000,00 | 3.000,00 |
| 2021 | ASOCIACIÓN CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN | Programa de Intervención con personas adultas | 5.564,00 | | 5.564,00 | 0,00 | |
| 2021 | ASOCIACIÓN CONTRA EL PARO -ACOPAL- | Programa de inserción laboral | 16.248,25 | | 16.248,25 | 0,00 | |
| 2021 | ASOCIACIÓN CENTRO OCUPACIONAL SAN JOSÉ | Programa de intervención con personas adultas | 36.000,00 | | 36.000,00 | 0,00 | |
| 2021 | VARIOS PARTICULARES | Programa Intervención con personas adultas | 2.100,00 | | 2.100,00 | 0,00 | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Año Conces. | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a Resultados ejercicios anteriores | Imputado al Resultado del ejercicio | Pendiente de imputar | Deudas transformables en subvenciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CORRIENTES** | | | | | | | |
| 2021 | FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO | Todos los programas: Bonificación cursos formación para el empleo | 3.055,38 | | 3.055,38 | 0,00 | |
| ***TOTAL SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGADOS CORRIENTES*** | | | ***2.003.937,50*** | ***177.116,89*** | ***1.381.808,48*** | ***445.012,13*** | ***445.012,13*** |

| Año Conces. | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a Resultados ejercicios anteriores | Imputado al Resultado del ejercicio | Pendiente de imputar | Deudas transformables en subvenciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL** | | | | | | | |
| 2009 | GOB.ARAGON-DPTO. SALUD | Inversión en equipamientos Centro de Día de Torrero | 200.000,00 | 136.925,74 | 1.621,07 | 61.453,19 | |
| 2010 | GOB.ARAGÓN (ABINTESTATO) | Inversión en equipamientos varios | 18.769,97 | 18339,68 | 264,49 | 165,80 | |
| 2011 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 1.238,44 | 1217,8 | 20,64 | 0,00 | |
| 2012 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 710,01 | 655,04 | 52,03 | 2,94 | |
| 2012 | MAXIMINO NIETO OLLER | Donación en especie: Cubo doble con prensa | 119,00 | 102,22 | 11,90 | 4,88 | |
| 2013 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 542,00 | 418,87 | 54,20 | 68,93 | |
| 2013 | RUTH ORUS ANDREU | Donación en especie: microondas | 54,00 | 41,44 | 5,40 | 7,16 | |
| 2016 | GOBIERNO DE ARAGÓN-DPTO. DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA- | Abintestato equipamientos | 14.068,62 | 12.621,10 | 314,17 | 1.133,35 | |
| 2016 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA | Donación en especie: bicicletas | 974,00 | 453,48 | 97,40 | 423,12 | |
| 2016 | ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS OLIVER "ARAGÓN" | Cesión local calle Pilar Aranda | 11.254,41 | 9.191,09 | 2.063,32 | 0,00 | |
| 2016 | ALFONSO CRESPO LASIERRA | Donación en especie: libros/impresora CSL Valdefierro | 170,00 | 163,54 | 3,00 | 3,46 | |
| 2016 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 1.796,60 | 1.220,79 | 261,47 | 314,34 | |
| 2016 | FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS | Donación en especie: encuadernadora/monitor ordenador | 305,00 | 178,36 | 30,00 | 96,64 | |
| 2017 | GOBIERNO DE ARAGÓN-DPTO. DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA- | Todos los programas: Abintestato | 20.771,62 | 12.621,24 | 3.830,02 | 4.320,36 | |
| 2017 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 1.206,26 | 642,91 | 187,12 | 376,23 | |
| 2017 | FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN | Donación en especie: mobiliario | 2.300,00 | 771,92 | 230,00 | 1.298,08 | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Año Conces. | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a Resultados ejercicios anteriores | Imputado al Resultado del ejercicio | Pendiente de imputar | Deudas transformables en subvenciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL** | | | | | | | |
| 2017 | FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA | Programa jóvenes e Intervención con personas adultas: Programa de segunda oportunidad para jóvenes adultos provenientes de fracaso o exclusión educativa | 6.000,00 | 3.352,63 | 1.203,47 | 1.443,90 | |
| 2019 | CAIXABANK SA | Programa de infancia y familias | 1.708,09 | 546,76 | 361,53 | 799,80 | |
| 2019 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 2.282,79 | 512,26 | 342,43 | 1.428,10 | |
| 2019 | OSCAR TOMÁS | Donación en especie: | 115,00 | 36,86 | 28,75 | 49,39 | |
| 2019 | GOBIERNO DE ARAGÓN-DPTO.DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES- | Cesión local Paseo Tierno Galván | 442.948,13 | 28.196,55 | 16.917,93 | 397.833,65 | |
| 2020 | FUNDACIÓN ENDESA | Programa de Inserción Laboral y Jóvenes: Promoción de la empleabilidad e inserción laboral octubre 2020-abril 2021 | 21.550,01 | 1.384,85 | 5.330,88 | 14.834,28 | |
| 2021 | FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA | Programa de infancia y familias: Acciones contra la brecha digital dirigido a infancia, adolescencia y familias en los barrios de Delicias y Oliver | 6.833,08 | | 1.418,11 | 5.414,97 | |
| 2021 | ASOCIACIÓN CONTRA EL PARO -ACOPAL- | Programa inserción laboral: donación en especie | 529,65 | | 192,01 | 337,64 | |
| 2021 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 632,34 | | 22,61 | 609,73 | |
| 2021 | BSH ELECTRODOMÉSTI. ESPAÑA SA | Donación en especie: Electrodomésticos | 372,19 | | 2,91 | 369,28 | |
| 2021 | ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS OLIVER "ARAGÓN" | Cesión local calle Pilar Aranda | 11.253,98 | | 187,57 | 11.066,41 | |
| ***TOTAL SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGADOS DE CAPITAL*** | | | ***768.505,19*** | ***229.595,13*** | ***35.054,43*** | ***503.855,63*** | ***0,00*** |

| **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2004 | ASOCIACIÓN CENTRO OBRERO FORMACION | Donación en especie: Participaciones en Servicios Parque Delicias SLU | 15.500,00 | 0,00 | | 15.500,00 | |
| 2004 | FUNDACION INTEGRACION Y EMPLEO | Donación en especie: Participaciones en Servicios Parque Delicias SLU | 1.510,00 | 0,00 | | 1.510,00 | |
| 2004 | ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS OLIVER "ARAGÓN" | Donación en especie: Participaciones en Consolida Oliver SLU | 64.310,00 | 0,00 | | 64.310,00 | |
| ***TOTAL SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGADOS DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES*** | | | ***81.320,00*** | ***0,00*** | ***0,00*** | ***81.320,00*** | ***0,00*** |
| ***TOTAL*** | | | ***2.853.762,69*** | ***406.712,02*** | ***1.416.862,91*** | ***1.030.187,76*** | ***445.012,13*** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Análisis de las partidas de balance:

AÑO 2021

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas (Devolucion.) | Imputado a resultados | Saldo final |
|---|---|---|---|---|---|
| Subvenciones | 488.374,55 | | | 23.045,08 | 465.329,47 |
| Donaciones | 110.757,74 | 21.097,77 | | 12.009,35 | 119.846,16 |
| Legados | | | | | |
| TOTAL | 599.132,29 | 21.097,77 | | 35.054,43 | 585.175,63 |

AÑO 2020

| | Saldo inicial | Entradas | Salidas (Devolucion.) | Imputado a resultados | Saldo final |
|---|---|---|---|---|---|
| Subvenciones | 514.813,86 | | | 26.439,31 | 488.374,55 |
| Donaciones | 97.481,28 | 20.073,48 | | 6.797,02 | 110.757,74 |
| Legados | | | | | |
| TOTAL | 612.295,14 | 20.073,48 | | 33.236,33 | 599.132,29 |

Las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio están destinadas en su totalidad a la actividad propia de la Fundación.

Se han cumplido las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones, salvo en los casos que se detallan a continuación.

AÑO 2021

| ORGANISMO | AÑO EJECUCIÓN | MOTIVO | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| Instituto Aragonés de Empleo | 2021 | Subvención programa experimental destinado a personas jóvenes desempleadas: gasto inferior a la subvención concedida | 13.958,52 |
| Instituto Aragonés de Empleo | 2020 | Subvención cursos formación desempleados: revisión de las horas de asistencia de los alumnos | 126,36 |
| IMPORTE TOTAL | | | 14.084,88 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

AÑO 2020

| ORGANISMO | AÑO EJECUCIÓN | MOTIVO | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| Instituto Aragonés de Empleo | 2020 | Subvención cursos formación desempleados en la que el importe de la subvención final se calcula en funcón del producto y resultado | 3.903,12 |
| Instituto Aragonés de Empleo | 2020 | Subvención cursos formación desempleados: no se realizó el curso de formación por la situación de pandemia que no permitió la presencialidad | 46.280,00 |
| Instituto Aragonés de la Juventud | 2020 | No se realizó toda la actividad prevista por la situación de pandemia que no permitió la presencialidad | 1.164,85 |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 2020 | No se cumplieron todas las condiciones de la convocatoria de la subvención | 719,22 |
| IMPORTE TOTAL | | | 52.067,19 |

## 11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 11.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Jóvenes |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Intervención social |
| Lugar desarrollo de la actividad | CL Fraga, 15, 50003 Zaragoza/CL Escultor Palao, 36, 50010 Zaragoza/AV Cataluña, 88, 50014 Zaragoza/Mº de Obarra, 2-4, 50002 Zaragoza/CL Tirso de Molina, 10-12, 50011 Zaragoza/AV Cesáreo Alierta, 76-78, 50013 Zaragoza/Pza. Bearn, 2, 50007 Zaragoza/CL Monterregado, 13, 50007 Zaragoza/AV Valdefierro, S/N, 50012 Zaragoza/ CL San Roque, 5-7 50010 Zaragoza/Paseo Tierno Galván, 36 50007 Zaragoza |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Se han realizado Programas de Inserción Social, Educativa y Laboral para jóvenes en situación o riesgo de exclusión y que pertenecen a colectivos vulnerables socialmente, y sin cualificación profesional. Las actividades realizadas son de carácter educativo y formativo sobre la base metodológica común del desarrollo de Itinerarios Educativos y de Inserción Individualizados, de carácter integral y preventivo, para la adquisición de competencias y habilidades sociales, profesionales y laborales que son necesarias para conseguir la meta de la inserción.

Acciones de formación realizadas:

| | AULA TALLER | Programas de Cualificación Específica (PCE) | FORMACIÓN OCUPACIONAL |
|---|---|---|---|
| CSL DELICIAS | • Encuadernación | • Operario de Reprografía | • Artes gráficas: Artes Gráficas: impresor, serigrafista y preimpresión<br>• Educación Secundaria para Adultos<br>• Certificados de Profesionalidad: Impresión Digital |
| CSL OLIVER | • Iniciación Multiprofesional albañilería, fontanería, electricidad, jardinería, carpintería | • Albañilería: Tabiquería y revestimientos<br>• Viveros y jardines | |
| CSL VALDEFIERRO | • Iniciación Multiprofesional: Carpintería y Soldadura | • Carpintería y Mueble (20/21)<br>• Montaje e instalaciones metálicas | • Carpintería y Mueble (desde 21/22)<br>• Certif.Prof. Carpintería (21/22)<br>• Educación Secundaria para Adultos (desde 21/22) |
| CSL ALMOZARA | • Iniciación Multiprofesional: albañilería, pintura, electricidad, carpintería | • Ayudante Administrativo<br>• Tabiquería y revestimientos | |
| CSL TORRERO | | • Montaje e instalaciones metálicas<br>• Limpieza y Hotelería (desde 21/22) | • Alojamiento, Lencería y Lavandería ((20/21) |
| CSL SAN JOSÉ | • Iniciación Multiprofesional: Electricidad, Madera y Jardinería | • Carpintería y mueble | • Viveros y Jardinería |
| CSL LA JOTA | • Electricidad y Electrónica | • Instalaciones electrotécnicas y Telecomunicaciones<br>• Ayudante Administrativo | |
| CSL LAS FUENTES | • Multiprofesional: albañilería, pintura, carpintería | • Carpintería y Mueble<br>• Repostería (desde 21/22) | • Carpintería y Mueble (desde 21/22)<br>• Repostería (20/21) |
| ESCUELA TALLER | | | • 2 certificados prof. de construcción:<br>• OP.AUX.REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN<br>• OP.AUX.ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS |

Se han prestado otros servicios transversales para todos los participantes:

- Intervención psicosocial: actuando para la detección y actuación sobre

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

las necesidades individuales y familiares en diferentes áreas:
  - atención a necesidades básicas
  - salud
  - ámbito jurídico-administrativo
  - ocio y tiempo libre
  - colaboración y participación comunitaria e institucional
  - orientación y seguimiento individual tras el programa formativo
  - gestión de ayudas a la conectividad

- Orientación, prospección e inserción laboral, dando continuidad al proceso individual dirigido hacia el empleo, facilitando la toma de contacto del joven con la empresa mediante prácticas laborales –en menor índice como consecuencia de la pandemia-, la gestión de ofertas de empleo, la relación con las empresas, etc., hasta su inserción laboral y seguimiento.
- Adaptación de las actuaciones y atención a su realización a través de medios telemáticos.
- Realización de prácticas en entornos reales, en el marco de Aprendizaje-Servicio
  Itinerarios de conexión con el mercado laboral a través de empresa de inserción.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo | Número | | N° horas / año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 78 | 88 | 104.501 | 107.681 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 12 | 23 | 1.824 | 3.496 |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 460 | 502 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | 3.021,26 |
| a)Ayudas monetarias | | 80,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | 2.941,26 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 2.279.627,43 | 2.298.292,75 |
| Otros gastos de la actividad | 356.406,45 | 374.566,82 |
| Amortización del inmovilizado | 30.129,69 | 48.482,82 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 759,67 |
| Gastos financieros | 9.728,80 | 8.271,43 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Gastos excepcionales | | 193,87 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| **Subtotal gastos** | **2.675.892,37** | **2.733.588,62** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 17.796,84 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| **Subtotal recursos** | **0,00** | **17.796,84** |
| **TOTAL** | **2.675.892,37** | **2.751.385,46** |

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Ofrecer una respuesta formativa y socioeducativa para los jóvenes en procesos de exclusión | Ocupación de plazas | >90% | 91% |
| | Jóvenes dependientes de S.Sociales, protección y/o reforma. | >35% | >48% |
| | Jóvenes en diversidad (minorías étnicas , origen extranjero) | >35% | >64% |
| Desarrollar los competencias sociales, laborales y profesionales que faciliten la incorporación activa de los jóvenes a la sociedad | Participantes que superan programa | >60% | >68% |
| | Participantes que causan baja | <25% | <19.3% |
| | Participantes que alcanzan objetivos de su plan individual | >60% | >77.05% |
| | Grado de satisfacción de usuarios | >80% | >93.6% |
| Insertar educativamente como resultado de nuestra intervención | Participantes que continúan estudios al año siguiente | >40% | >62.6% |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

ACTIVIDAD 2

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Infancia, adolescencia y familias |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Intervención social |

| | |
|---|---|
| Lugar desarrollo de la actividad | CL Eloy Martínez, 13, 50010 Zaragoza/CL Antonio Leyva, 87, 50011 Zaragoza/CL Pilar Aranda, 24, 50011 Zaragoza/CL Antonio Leyva, 92, 50011 Zaragoza/CL Tirso de Molina, 10-12, 50011 Zaragoza /CL Escultor Palao, 36, 50010 |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Proyecto de Intervención Socioeducativa en el marco de la *educación no formal*, desde el cual se promueve la creación de espacios de encuentro, relación y educación para los menores, así como para sus familias, promocionando el ocio educativo y contribuyendo al desarrollo integral de los niños y adolescentes. El proyecto busca facilitar el crecimiento personal, así como la detección y prevención de problemáticas sociales y educativas.

Se han realizado diferentes actuaciones de educación no formal y ocio educativo, dirigidas a niños/as, adolescentes y familias en riesgo de exclusión, tales como:

- Espacios familiares: proyecto de centro materno-infantil, que cuenta con demanda entre las familias del barrio Oliver y en Delicias. Se dirige a potenciar el desarrollo de las habilidades de las madres y padres y la parentalidad positiva, desde la atención especialmente a madres -y padres- jóvenes, así como progenitores con ciertas necesidades o carencias en este sentido, y sus bebés o niños pequeños (0-3 años), a través de juegos, exploración de actividades y talleres diversos para la interrelación con sus hijos, actividades formativas y charlas.

- Centros de Tiempo Libre en los barrios de Delicias y Oliver, dirigidos a chavales entre 3 y 14 años; actividades realizadas como ludoteca, grupos estables, animación a la lectura, talleres, préstamo de juegos y libros, punto de encuentro, salidas y excursiones, actividades con familias. Actividades y Colonia de Verano.

- Centro Abierto de Adolescentes: grupos de educación a través del tiempo libre para los chicos y chicas que han salido del ctl (14 a 18 años) y para los que no se encuentra una oferta lúdico educativa apropiada disponible en su entorno, de manera que este recurso supone una medida de prevención ante la alternativa de la calle. En barrio Oliver y Delicias (desde Sept21).

- Refuerzo educativo: dirigido a niños y adolescentes de 6 a 18 años, que provienen de familias en procesos de exclusión, con dificultades en su proceso de aprendizaje, y supone una medida de apoyo complementario para su mejora personal, educativa y escolar. Este refuerzo educativo se ha realizado de manera individual en clases particulares de un solo niño, en grupos de estudio asistido de 3 a 5 niños, o en aulas abiertas de refuerzo escolar de hasta 10 usuarios según las necesidades y su nivel de dificultad, todo ello tanto en diferentes niveles de

primaria como de secundaria, y estableciendo para ello una coordinación permanente con los centros escolares que son en muchos casos los agentes derivadores. En los barrios de Oliver y Delicias.

- Atención Socio-Familiar, de manera trasversal se ha trabajado con las familias de los menores que participan en los diferentes servicios, a través de actividades específicas y de la atención individual y familiar, desarrollando planes de trabajo particulares para cada una de las familias atendidas y sus componentes, desde su voluntad y compromiso con el mismo. Esto ha implicado a su vez la coordinación y colaboración con otros profesionales recursos sociales y educativos, y de manera especial los Servicios Sociales Comunitarios.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo | Número | | N° horas / año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 34 | 47 | 26.896 | 28.821 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 10 | 15 | 1.712 | 2.640 |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 560 | 1.055 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | 3.100,00 |
| a)Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | 3.100,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 546.315,23 | 577.448,10 |
| Otros gastos de la actividad | 95.779,70 | 113.749,73 |
| Amortización del inmovilizado | 4.345,58 | 8.102,49 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 150,44 |
| Gastos financieros | 1.540,08 | 1.199,51 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| | | |
|---|---|---|
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Gastos excepcionales | | 7,92 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| **Subtotal gastos** | **647.980,59** | **703.758,19** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 8.977,70 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| **Subtotal recursos** | **0,00** | **8.977,70** |
| **TOTAL** | **647.980,59** | **712.735,89** |

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Ofrecer una alternativa de ocio educativo para niños y adolescentes | Media de ocupación | >80% | 75% (restricciones Covid) |
| | Menores dependientes de S.Sociales, protección y/o reforma. | >20% | 46,6% |
| | Menores en diversidad (minorías étnicas , origen extranjero) | >65% | >53% |
| Intervenir individual y grupalmente con los niños y adolescentes que participan en las diferentes actividades que se realizan | Grado de satisfacción de usuarios | >75% | 92.5% |
| | N° familias atendidas con Plan de trabajo familiar | >100 | 152 |
| | N° menores con plan individual | >200 | 263 |
| | N° menores que alcanzan objetivos de su plan individual | >75% | 79.2% |

ACTIVIDAD 3

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Intervención con personas adultas |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Intervención social |
| Lugar desarrollo | CL San Roque, 5-7, 50010 Zaragoza/CL Antonio Leyva, 92, 50011 Zaragoza / CL Fraga, 15, 50003 Zaragoza/ CL Monterregado, 13, |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| | |
|---|---|
| de la actividad | 50007 Zaragoza |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Desde el programa se han desarrollado una serie de servicios de necesidades básicas y atención individual así como el desarrollo de un amplio conjunto de actividades de desarrollo personal y formación, dirigidas a las personas adultas y la educación a lo largo de toda la vida, siendo las siguientes:

- Servicios de Atención a Necesidades Básicas:
  - Servicio de Comedor
  - Servicio de Duchas
  - Servicio de lavadoras
  - Servicios de Apoyo Individual
- Programa de actividades de Desarrollo Personal, Social, y de Convivencia e Integración en el Barrio (amplio abanico de actividades específicas y grupos).
- Programa de actividades de Cuidado de la Salud y Bienestar (varias actividades específicas y grupos)
- Formación Inicial de nivel 1 y 2: 8 grupos
- Español para inmigrantes: 2 grupos
- Educación Secundaria para Adultos: 4 grupos
- Informática /Comp.Digitales: 4 grupos
- Preparación Pruebas N2: 2 grupos
- Formación ocupacional:
  - certificado de profesionalidad de Auxiliar de Limpieza (1 grupo)
  - certificado de profesionalidad de Auxiliar de Comercio (1 grupo)

Y otras actividades transversales:

- Atención información y acogida general
- Acogida de cada uno de los participantes mediante una entrevista inicial.
- Pruebas de Valoración Inicial de Aptitud para establecer el nivel de conocimientos iniciales
- Servicio de orientación laboral: atención y orientación individual.
- Actividades de animación sociocultural periódicas abiertas al conjunto de participantes, consistentes en salidas y visitas culturales a diferentes eventos en la ciudad, así como salidas fuera de ciudad.
- Servicio de conciliación: espacio infantil de guardería para participantes con hijos de 0-3 años sin red de apoyo.

  Talleres mensuales para madres.

  Asambleas: 2 momentos en el año, mín. 2 asambleas en cada momento
- Apoyo en la búsqueda activa de empleo y gestión de ofertas de empleo

Las acciones formativas, como norma general, han seguido calendario escolar.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 20 | 25 | 18.960 | 19.236 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 29 | 24 | 6.356 | 5.512 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 250 | 457 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a)Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 408.134,78 | 412.255,96 |
| Otros gastos de la actividad | 157.880,14 | 140.569,16 |
| Amortización del inmovilizado | 4.688,71 | 4.980,32 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 135,79 |
| Gastos financieros | 784,99 | 474,97 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Gastos excepcionales | | 3,98 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| **Subtotal gastos** | **571.488,62** | **558.420,18** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 734,74 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| **Subtotal recursos** | **0,00** | **734,74** |
| **TOTAL** | **571.488,62** | **559.154,92** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Formar para ser ciudadanos críticos y participativos | Nivel de ocupación<br>Personas que consiguen objetivos de su itinerario de formación e inserción (en caso de haber un itinerario definido) | 90%<br>>50% | 101%<br>>87% (Secundaria |
| Ofrecer una orientación educativa, laboral y social | Impacto de la orientación en las actividades formativas<br>Niños 0-3 atendidos en espacio infantil | >60 personas, 25%<br>>12 | 165 personas<br>10 niño/as y 10 madres |
| | Satisfacción de los usuarios | 90% | 88,75% |

ACTIVIDAD 4

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Salud mental |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Intervención social |
| Lugar desarrollo de la actividad | CL Biescas, 11, 50007 Zaragoza |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

**CENTRO DE DÍA DE TORRERO**

Es un dispositivo ambulatorio ubicado en el barrio de Torrero, que dispone de un número de plazas concertadas destinadas a personas con enfermedad mental grave para favorecer su rehabilitación y promover su reinserción social; el centro tiene un enfoque socio-comunitario y desarrolla su intervención a través de planes individuales de rehabilitación.

Servicios y actividades que se han realizado:

- Programas de rehabilitación
- Psicoeducación
- Tratamientos psicoterapéuticos
- Talleres ocupacionales diversos: manualidades, cocina, música, calzado, etc.
- Entrenamiento en actividades de la vida diaria
- Talleres prelaborales: jardinería
- Ocupación del tiempo libre
- Actividad deportiva
- Centro de Día
- Apoyo a las familias
- Otras actividades especiales o puntuales

En el centro se ha atendido a los usuarios/as directos y a sus familias, así como a exusuarios/as en seguimiento.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo | Número | | N° horas / año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 6 | 6 | 9.525 | 9.477 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 2 | 2 | 304 | 304 |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 43 | 56 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a)Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 192.582,65 | 181.838,18 |
| Otros gastos de la actividad | 66.584,72 | 62.295,67 |
| Amortización del inmovilizado | 3.411,98 | 3.476,20 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 11,95 |
| Gastos financieros | 222,36 | 73,11 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Gastos excepcionales | | 1,64 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| **Subtotal gastos** | **262.801,71** | **247.696,75** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 139,08 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| **Subtotal recursos** | **0,00** | **139,08** |
| **TOTAL** | **262.801,71** | **247.835,83** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Desarrollo de programas que posibilitan la integración de este colectivo en su comunidad | Nivel de ocupación<br>Nivel de satisfacción de los usuarios | 100%<br>>85% | 129% |
| Favorecer la mejora en el funcionamiento social de las personas con enfermedad mental grave | Usuarios con Plan Individual de Rehabilitación<br>Grado de cumplimiento de los objetivos terapéuticos<br>% De ingresos psiquiátricos en hospital<br>usuarios de centro de día | 100%<br><br>65% | 100%<br><br>-indicador eliminado-<br><br>0.16%<br>-nuevo indicador- |

ACTIVIDAD 5

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Inserción Laboral |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Intervención social |
| Lugar desarrollo de la actividad | CL San Roque, 5-7, 50010 Zaragoza/CL Fraga, 17, 50003 Zaragoza |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Programa dirigido a la inserción laboral de las personas y prospección de empresas, Agencia de Colocación, mediante itinerarios de inserción y mejora de la empleabilidad. Se han realizado las siguientes actividades:

- acogida, información y valoración inicial
- diseño de itinerario individual de inserción laboral
- atención y orientación individual
- talleres grupales de orientados a la búsqueda de empleo
- acciones formativas y prácticas en empresas.
  - P.Formativo: MULTIPROFESIONAL. Profesionales de almacén, reposición, limpieza y mantenimiento de edificios básico (peón albañil, jardinería)
  - P.Formativo: MULTIPROFESIONAL. Profesionales de almacén, reposición, caja, limpieza de superficies e industrial y mantenimiento de edificios básico (peón albañil, jardinería)
  - OTRAS: talleres de competencias digitales (Accenture), competencias transversales, preparación pruebas, etc.
- análisis del mercado laboral
- prospección de empresas
- gestión de ofertas de empleo
- acompañamiento en la búsqueda y en la integración en un puesto laboral.
- Seguimiento individual post-inserción

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 8 | 11 | 8.755 | 7.441 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 210 | 295 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 3.000,00 | 1.290,73 |
| a)Ayudas monetarias | 3.000,00 | 1.290,73 |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 184.379,40 | 153.554,95 |
| Otros gastos de la actividad | 375.870,49 | 401.335,28 |
| Amortización del inmovilizado | 1.096,09 | 2.306,12 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 26,96 |
| Gastos financieros | 477,92 | 164,89 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Gastos excepcionales | | 3,70 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| **Subtotal gastos** | **564.823,90** | **558.682,63** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 5.064,22 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| **Subtotal recursos** | **0,00** | **5.064,22** |
| **TOTAL** | **564.823,90** | **563.746,85** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Apoyar en el acceso o reintegración en el mercado laboral | N° de usuarios con plan individual de inserción laboral | = ó>90 | 100% |
| | Índice de inserción laboral de los usuarios con un itinerario de búsqueda de empleo definido | 30% | 223 pers. con itinerario inserción; 55.1% consiguen empleo |

ACTIVIDAD 6

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Servicios de asesoría |
| Tipo de actividad | Mercantil |
| Identificación de la actividad por sectores | Asesoría contable y fiscal |
| Lugar desarrollo de la actividad | CL Barrioverde, 8-10, 50002 Zaragoza |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Prestación de servicios de asesoramiento contable y fiscal a las entidades fundadoras y de asesoramiento y la gestión de subvenciones a entidades de la asociación Abanico.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo | Número | | N° horas / año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 6 | 5 | 171 | 165 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | |
| Personas jurídicas | 3 | 4 |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a)Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 4.346,55 | 4.255,65 |
| Otros gastos de la actividad | 59,80 | 64,87 |
| Amortización del inmovilizado | 1,76 | 1,79 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 0,21 |
| Gastos financieros | 3,73 | 1,28 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Gastos excepcionales | | 0,03 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| **Subtotal gastos** | **4.411,84** | **4.323,83** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 1,66 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| **Subtotal recursos** | **0,00** | **1,66** |
| **TOTAL** | **4.411,84** | **4.325,49** |

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables de las entidades asesoradas | N° de requerimientos recibidos por parte de las Administraciones Públicas | 0 | 0 |

ACTIVIDAD 7

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Prácticas en talleres |
| Tipo de actividad | Mercantil |
| Identificación de la actividad por sectores | Artes gráficas, repostería, carpintería de aluminio |
| Lugar | CSL Delicias: CL Escultor Palao, 36, 50017 Zaragoza |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| | |
|---|---|
| desarrollo de la actividad | CSL Las Fuentes: Mº de Obarra, 2-4, 50002 Zaragoza<br>CSL Torrero: CL Monterregado, 13, 50007 Zaragoza<br>CSL Oliver: CL Tirso de Molina, 10-12 50011 Zaragoza |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

| |
|---|
| Elaboración de productos como práctica de la formación teórica recibida por los usuarios de la actividad 1 (Jóvenes). En cada taller se realiza la producción acorde con la especialidad de la que se ha recibido la formación. |

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|---|---|---|---|---|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | | 4 | | 95 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | | | | |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | | 48 |
| Personas jurídicas | | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | | |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones | Importe | |
|---|---|---|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a)Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | 6.813,11 |
| Gastos de personal | | 455,79 |
| Otros gastos de la actividad | | 506,34 |
| Amortización del inmovilizado | | 3,22 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | 0,38 |
| Gastos financieros | | 2,30 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| | | |
|---|---|---|
| Gastos excepcionales | | 0,05 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| **Subtotal gastos** | | **7.781,19** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 2,99 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| **Subtotal recursos** | | **2,99** |
| **TOTAL** | | **7.784,18** |

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|---|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Realización de trabajos para mantener la formación práctica | Importe de la facturación | | 7.901,57 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 JOVENES | Actividad 2 INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS | Actividad 3 INTERVENCIÓN CON PERSONAS ADULTAS | Actividad 4 SALUD MENTAL | Actividad 5 INSERCIÓN LABORAL | Actividad 6 ASESORÍA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | 3.021,26 | 3.100,00 | | | 1.290,73 | |
| a)Ayudas monetarias | 80,00 | | | | 1.290,73 | |
| b) Ayudas no monetarias | 2.941,26 | 3.100,00 | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | | | |
| Gastos de personal | 2.298.292,75 | 577.448,10 | 412.255,96 | 181.838,18 | 153.554,95 | 4.255,65 |
| Otros gastos de la actividad | 374.566,82 | 113.749,73 | 140.569,16 | 62.295,67 | 401.335,28 | 64,87 |
| Amortización del inmovilizado | 48.482,82 | 8.102,49 | 4.980,32 | 3.476,20 | 2.306,12 | 1,79 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 759,67 | 150,44 | 135,79 | 11,95 | 26,96 | 0,21 |
| Gastos financieros | 8.271,43 | 1.199,51 | 474,97 | 73,11 | 164,89 | 1,28 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | |
| Gastos excepcionales | 193,87 | 7,92 | 3,98 | 1,64 | 3,70 | 0,03 |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | |
| **Subtotal gastos** | **2.733.588,62** | **703.758,19** | **558.420,18** | **247.696,75** | **558.682,63** | **4.323,83** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 17.796,84 | 8.977,70 | 734,74 | 139,08 | 5.064,22 | 1,66 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | |
| **Subtotal inversiones** | **17.796,84** | **8.977,70** | **734,74** | **139,08** | **5.064,22** | **1,66** |
| **TOTAL RECURSOS EMPLEADOS** | **2.751.385,46** | **712.735,89** | **559.154,92** | **247.835,83** | **563.746,85** | **4.325,49** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 7 PRÁCTICAS TALLERES | Actividad 8 | Actividad 9 | Actividad 10 | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | 7.411,99 | | 7.411,99 |
| a)Ayudas monetarias | | | | | 1.370,73 | | 1.370,73 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | 6.041,26 | | 6.041,26 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | | - |
| Aprovisionamientos | 6.813,11 | | | | 6.813,11 | | 6.813,11 |
| Gastos de personal | 455,79 | | | | 3.628.101,38 | | 3.628.101,38 |
| Otros gastos de la actividad | 506,34 | | | | 1.093.087,87 | | 1.093.087,87 |
| Amortización del inmovilizado | 3,22 | | | | 67.352,96 | | 67.352,96 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,38 | | | | 1.085,40 | | 1.085,40 |
| Gastos financieros | 2,30 | | | | 10.187,49 | | 10.187,49 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | | |
| Gastos excepcionales | 0,05 | | | | 211,19 | | 211,19 |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | |
| **Subtotal gastos** | **7.781,19** | | | | **4.814.251,39** | | **4.814.251,39** |
| Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 2,99 | | | | 32.717,23 | | 32.717,23 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | |
| **Subtotal inversiones** | **2,99** | | | | **32.717,23** | | **32.717,23** |
| **TOTAL RECURSOS EMPLEADOS** | **7.784,18** | | | | **4.846.968,62** | | **4.846.968,62** |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

## III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|---|---|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | 0,12 |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 3.324.715,09 | 3.396.296,23 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 4.300,52 | 12.355,09 |
| Subvenciones del sector público | 1.206.298,38 | 1.284.811,16 |
| Aportaciones privadas | 136.695,59 | 170.246,15 |
| Otros tipos de ingresos | | 3.770,86 |
| **TOTAL RECURSOS OBTENIDOS** | **4.672.009,58** | **4.867.479,61** |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|---|---|
| Deudas contraídas | | |
| Otras obligaciones financieras asumidas | | |
| **TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS** | | |

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades

| Descripción | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|---|---|---|---|
| | | | |

La entidad no desarrolla ninguna actividad prioritaria de mecenazgo, de las definidas en el artículo 22 de la Ley 49/2002.

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones más significativas entre los datos previstos y realizados se detallan a continuación.

ACTIVIDAD 1

En el plan de actuación no se contempló, el proyecto de la escuela taller que se inició en julio. Esto ha supuesto el incremento del número de personas asalariadas previstas y de horas, del gasto de personal, del número de beneficiarios y en general de todos los gastos, salvo los gastos financieros que se han reducido respecto a la previsión porque no ha sido necesario utilizar financiación externa.

Además también se ha producido un incremento del número de usuarios por el impacto de los progresivos cambios de ratio en función de la aplicación de la normativa sanitaria que ha ido variando en el transcurso del año.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Incremento del número y de las horas de los voluntarios porque en la previsión se contempló una situación más desfavorable de las restricciones derivadas de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Incremento muy importante de la amortización del inmovilizado prevista porque en la previsión no se incluyó la amortización de un inmueble cedido.

En la previsión no se había contemplado ningún importe de la partida de gastos excepcionales

No se habían contemplado inversiones en la previsión.

ACTIVIDAD 2

Incremento del número de personas contratadas y de las horas trabajadas porque en la previsión no se había contemplado la ampliación de las actividades de verano en el barrio Oliver ni los desayunos y ludoteca realizados en el barrio Delicias. Esto ha supuesto un incremento del gasto de personal, del número de beneficiarios y en general de todos los gastos, salvo los gastos financieros que se han reducido respecto a la previsión porque no ha sido necesario utilizar financiación externa.

Además también se ha producido un incremento del número de usuarios por el impacto de los progresivos cambios de ratio en función de la aplicación de la normativa sanitaria que ha ido variando en el transcurso del año.

Incremento del número y de las horas de los voluntarios porque en la previsión se contempló una situación más desfavorable de las restricciones derivadas de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Incremento de la amortización de inmovilizado por la adquisición de nuevos equipamientos.

En la previsión no se había contemplado ningún importe de la partida de gastos excepcionales.

No se habían contemplado inversiones en la previsión.

ACTIVIDAD 3

Incremento del personal contratado, del número de horas y por ello del gasto de personal, ya que no se habían previsto algunas acciones formativas.

Incremento del número de usuarios por el impacto de los progresivos cambios de ratio en función de la aplicación de la normativa sanitaria que ha ido variando en el transcurso del año y porque no se habían tenido en cuenta algunas acciones formativas que finalmente se han realizado.

Disminución del número y de las horas de los voluntarios porque en la previsión se contempló una situación más favorable de las restricciones derivadas de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Disminución de los gastos de actividad porque no se han podido realizar con normalidad hasta el último trimestre del año.

Disminución de los gastos financieros respecto a la previsión porque no ha sido necesario utilizar financiación externa.

En la previsión no se había contemplado ningún importe por gastos excepcionales.

No se habían contemplado inversiones en la previsión.

ACTIVIDAD 4

Disminución de los gastos de personal por situaciones de bajas por IT.

Disminución de la partida de otros gastos de la actividad porque hay actuaciones (por ejemplo salidas), que no se han podido realizar debido a la situación de pandemia.

Disminución de los gastos financieros previstos porque no ha sido necesario utilizar financiación externa.

En la previsión no se había contemplado ningún importe por gastos excepcionales.

No se habían contemplado inversiones en la previsión.

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

Incremento del número de usuarios por la rotación de las personas que se incorporan al proyecto.

ACTIVIDAD 5

Incremento del número de trabajadores por la contratación temporal en el último cuatrimestre, pero no así del número de horas trabajadas porque los trabajadores que se habían contemplado en el plan de actuación han dedicado una jornada de trabajo inferior a la prevista. Esto ha supuesto una disminución del gasto de personal.

Incremento de otros gastos de la actividad por los costes de adecuación de uno de los locales en los que se realiza la actividad.

Incremento del gasto de amortización por la adquisición de nuevos equipamientos.

Disminución de los gastos financieros previstos porque no ha sido necesario utilizar financiación externa.

En la previsión no se había contemplado ningún importe por gastos excepcionales.

No se habían contemplado inversiones en la previsión.

Incremento del número de usuarios por la ampliación del alcance de algunas acciones, como las relacionadas con la brecha digital.

ACTIVIDAD 6

No hay variaciones significativas.

ACTIVIDAD 7

Esta actividad no se había contemplado en el plan de actuación, ya que en el momento de su elaboración, las condiciones sanitarias no permitían el desarrollo de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: la diferencia no es significativa.
- Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles: importante incremento del importe previsto porque en la previsión no se habían contemplado las prácticas de talleres (comentado en las notas de la actividad 7).
- Subvenciones del sector público: la diferencia no es significativa.
- Aportaciones privadas: incremento de aportaciones, en particular, de donaciones de otras entidades.
- Otro tipo de ingresos: no se había previsto importe alguno.

**11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de Fundación Adunare, "los bienes y derechos que conforman el patrimonio, así como las rentas que se produzcan, quedarán vinculados de una manera directa e inmediata al cumplimiento de los fines que la Fundación persigue."

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta

b) Destino de rentas e ingresos:

| Ejercicio | RESULTADO CONTABLE (1) | AJUSTES NEGATIVOS (2) | AJUSTES POSITIVOS (3) | BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3) | RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato) | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | % | Importe | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | IMPORTE PENDIENTE |
| 2.017 | 54.102,87 | 0,01 | 4.406.119,44 | 4.460.222,30 | 70,00% | 3.122.155,61 | 4.395.497,00 | 4.395.497,00 | | | | | 0,00 |
| 2.018 | 101.910,55 | 67,24 | 4.556.118,54 | 4.657.961,85 | 70,00% | 3.260.573,30 | 4.561.469,74 | | 4.561.469,74 | | | | 0,00 |
| 2.019 | 76.771,08 | 0,00 | 4.800.479,38 | 4.877.250,46 | 70,00% | 3.414.075,32 | 4.786.102,32 | | | 4.786.102,32 | | | 0,00 |
| 2.020 | 72.696,34 | 0,00 | 4.564.637,39 | 4.637.333,73 | 70,00% | 3.246.133,61 | 4.559.759,01 | | | | 4.559.759,01 | | 0,00 |
| 2.021 | 53.228,22 | 0,00 | 4.801.935,26 | 4.855.163,48 | 70,00% | 3.398.614,44 | 4.772.261,55 | | | | | 4.772.261,55 | 0,00 |
| TOTAL | 358.709,06 | 67,25 | 23.129.290,01 | 23.487.931,82 | | 16.441.552,27 | 23.075.089,62 | 4.395.497,00 | 4.561.469,74 | 4.786.102,32 | 4.559.759,01 | 4.772.261,55 | 0,00 |

Fdo. José Antonio Puyuelo Puértolas
Secretario

Fdo. Begoña Palomo Aguilar
Presidenta